

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Campaña “Gana registrando tu llave”

Banco Serfinanza S.A.

CLÁUSULA PRIMERA. PROPÓSITO

Incentivar a los clientes del Banco Serfinanza S.A. (en adelante “Banco Serfinanza”) a registrar sus llaves del sistema de pagos inmediatos en la zona BRE-B, a través de la Aplicación Serfinanza Móvil Personas, durante la vigencia de la campaña y cumpliendo con los requisitos establecidos.

CLÁUSULA SEGUNDA. BENEFICIO

Durante la vigencia de la campaña, se tendrán disponibles 25 bonos diarios equivalentes a \$50.000 COP c/u para los primeros clientes que registren correctamente su primera llave en la Aplicación Serfinanza Móvil de Banco Serfinanza y que cumplan las condiciones para participar y la mecánica de la campaña. Dichos bonos serán redimibles para cualquier compra realizada en cualquier establecimiento de Superalmacenes y Droguerías Olímpica hasta el 31 de diciembre de 2025. En total, se tendrán disponibles 250 bonos durante la vigencia de la campaña, equivalentes en su totalidad a \$12.500.000 COP, los cuales estarán disponibles hasta agotar existencias o hasta la culminación de la vigencia de la campaña, lo que suceda primero.

CLÁUSULA TERCERA. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar los clientes que:

1. Sean personas naturales, mayores de 18 años.
2. Posean una cuenta activa (ahorros, corriente, nómina o CliCuenta) en Banco Serfinanza.
3. Registren su primera llave (número de celular, correo, cédula o código alfanumérico) en la Aplicación Serfinanza Móvil Personas durante la vigencia.
4. No sean empleados de Banco Serfinanza.
5. No presenten mora ni bloqueos por mal manejo en sus productos.
6. Autoricen el tratamiento de datos personales conforme a la política del banco.

CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La campaña será válida del 30 de julio al 8 de agosto de 2025.

CLÁUSULA QUINTA. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

- Los clientes deben registrar su primera llave en la Aplicación.
- Al finalizar la campaña, se conformará un listado de clientes que cumplan con los requisitos mencionados en la cláusula tercera.

- Se seleccionarán los primeros 25 ganadores por día entre quienes hayan registrado válidamente su primera llave, tengan la cuenta activa y posean un saldo disponible superior a \$50.000 en su Cuenta de Ahorros, Cuenta Corriente, Cuenta de Nómina o CliCuenta al finalizar la vigencia de la campaña.
- Cada cliente podrá recibir máximo un (1) bono durante toda la vigencia de la campaña.
- El bono será representativo por valor de \$50.000 COP y será redimible en cualquier compra realizada en cualquier establecimiento de Superalmacenes y Droguerías Olímpica, una única vez y por la totalidad del valor de este.
- No se podrán realizar usos parciales del bono

CLÁUSULA SEXTA. PREMIOS Y ENTREGA

- Los bonos serán virtuales, por valor de \$50.000 COP, y se enviarán al correo electrónico del cliente registrado en el sistema del Banco.
- El envío se realizará en un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores, contados a partir de la fecha de cierre de la campaña.
- Los bonos no son transferibles ni redimibles en dinero en efectivo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. EXCLUSIONES

No podrán participar:

- Clientes con cuentas bloqueadas, en mora o en estado inactivo.
- Personas jurídicas.
- Clientes que no hayan autorizado tratamiento de datos.
- Personas naturales menores de 18 años.
- Empleados de Banco Serfinanza.

CLÁUSULA OCTAVA. USO DE DATOS

Con su participación, los clientes autorizan de forma expresa y consentida el uso de sus datos personales (nombre, celular, correo) para fines de contacto y validación del bono. El banco podrá divulgar la lista de ganadores por medios internos o por su página web.

CLÁUSULA NOVENA. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

Banco Serfinanza podrá suspender, modificar o cancelar la campaña en caso de fuerza mayor, fraude, errores operativos o eventos externos que impidan su normal desarrollo.

CLÁUSULA DÉCIMA. CANALES DE ATENCIÓN

Para consultas o reclamos, los clientes pueden comunicarse a través de:

- Línea de atención al cliente: 3235997000
- Oficinas físicas del banco